

DF

DIARIO FINANCIERO®

SUPLENTO

SANTIAGO DE CHILE
MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2025

PREVENCIÓN: DROGAS Y ALCOHOL EN ENTORNOS LABORALES

EL IMPACTO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO

Cerca del 30% de los trabajadores de Chile tienen un consumo problemático de sustancias, principalmente de alcohol (59,7%), tabaco (34,6%) y marihuana (12,2%), de acuerdo al 15° Estudio de Drogas en Población General elaborado en 2022 por el Observatorio Chileno de Drogas del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Aunque este consumo no ocurra en el lugar físico de trabajo, afecta a personas "que actualmente forman parte de la población laboral, es decir, que trabajan, buscaron empleo o estuvieron temporalmente ausentes de su trabajo", aclara la directora de la entidad, Natalia Riffo, lo que igual lo convierte en una problemática que no solo afecta a nivel individual.

"Se refleja directamente en indicadores relevantes", dice la médica director nacional de medicina del trabajo de Mutual de Seguridad, Carmen Archila, haciendo alusión a que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierte que quienes consumen sustancias "presentan más ausentismo que sus compañeros y las licencias médicas asociadas pueden costar hasta tres veces más".

Sobre la base del informe del SENDA, la jefa del área de prevención de Corporación La Esperanza, Marcela Rodríguez, destaca que las mayores prevalencias de consumo se dan en los tramos etarios que van entre 26 a 44 años, y advierte que esta problemática debe ser atendida con urgencia por las empresas, ya que el estudio

sugiere -según las respuestas de los trabajadores- que la oferta de marihuana en el lugar de trabajo es de un 12,8%, un 10,3% en el caso de la cocaína y un 8,1% para la pasta base.

Aunque la directora del SENDA dice que la entidad no tiene evidencia para analizar el consumo por sector económico, desde la academia han observado algunos patrones. Por ejemplo, el investigador de la U. San Sebastián, Rodrigo Goycolea, señala que "las industrias que enfrentan mayores desafíos en la prevención y rehabilitación del consumo de sustancias ilícitas en Chile son principalmente la construcción, la minería y el transporte", rubros cuyas largas jornadas, alta demanda física y mental y exposición a ambientes peligrosos pueden aumentar la vulnerabilidad al consumo de sustancias.

El consumo de drogas y alcohol genera un mayor ausentismo y pone en riesgo la seguridad de los trabajadores. Y aunque en Chile no existe una legislación que aborde esta problemática directamente, la normativa sí entrega herramientas preventivas.

POR ANDREA CAMPILLAY

Regulación

Si bien en el país no existe una ley única que aborde de manera directa el consumo de alcohol y drogas en los espacios laborales, sí existe una serie de normas para abordar la problemática "desde una perspectiva preventiva y de seguridad", dice Riffo. En ese sentido, el Decreto Supremo N°44 del Ministerio del Trabajo obliga a los empleadores a implementar un reglamento especial para trabajos considerados peligrosos o con exposición a agentes de riesgo, como el alcohol y otras drogas.

"Leyes como la de drogas, alcoholes o tabaco, aunque no se enfocan exclusivamente en el

mundo del trabajo, influyen en la regulación de conductas en espacios productivos", acota Archila. Por eso, para Riffo, la clave está en "construir culturas organizacionales basadas en la prevención y el cuidado mutuo".

Enfoque preventivo

"Se estima que el costo socioeconómico del consumo de drogas ilícitas en Chile alcanza los \$266.744 millones", advierte Goycolea. Para las organizaciones, estos costos podrían controlarse al impulsar programas de apoyo, como lo refleja una investigación de la U. de Chicago, que reveló que los empleadores estadounidenses

pueden ahorrar un promedio de US\$ 8.500 por cada trabajador que enfrente este problema y que reciba tratamiento.

En Chile, la inversión en este tipo de programas varía según el tamaño y sector de la empresa, dice el académico, y acota que "aquellas que han implementado políticas de prevención han visto una reducción de hasta un 60% en los accidentes laborales relacionados con el consumo de sustancias".

En ese sentido, el gerente comercial y de desarrollo de salud de la Asociación Chilena de Seguridad (Achs), Alejandro Amaro, destaca la importancia de las evaluaciones laborales que "permiten identificar estos factores de manera temprana, reduciendo incidentes, fortaleciendo la continuidad operativa y promoviendo entornos de trabajo más seguros y eficientes".

